

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION  
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento al auto del ponente; Dr. ADONAY FERRARI PADILLA de fecha quince (15) de noviembre de 2016, por medio del presente aviso se notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso :

ACCION : NULIDAD ELECTORAL  
ACTOR : DANNI ANDRES BECERRA BLANCO  
DEMANDADO: ACTO DE DESIGNACION DE ADA LUZ JIMENEZ  
PEÑA COMO NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE  
CIENAGA- MAGDALENA  
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-002-2016-00426-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción

Publicado en santa Marta, a los VEINTIUN (21) días del mes de NOVIEMBRE de 2016

  
JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario